

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA CAMBIAR LA ESTRATEGIA DIGITAL EN LOS COLEGIOS Y SU ADECUACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN DE 23.09.2023, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11/4200-0017]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N.º 11L/4200-0017, subsiguiente a interpelación N.º 11L/4100-0034, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para cambiar la estrategia digital en los colegios y su adecuación a la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 23 de septiembre de 2023.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de enero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0017]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Moción subsiguiente a la Interpelación N.º 34, relativa a criterios para cambiar la estrategia digital en los colegios y su adecuación a la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 23 de septiembre de 2023, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Respetar la estrategia Digital de la Consejería de Educación y Formación Profesional instaurada la pasada legislatura, manteniendo el reparto de las 3.263 pizarras digitales dirigidas a 273 centros educativos y financiadas con Fondos Europeos por un montante de 9,5 millones de euros proveniente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España conforme a los criterios establecidos en el Resolución de la Secretaria de Estado de Educación del Ministerio de Educación del Gobierno de España de fecha 23 de septiembre de 2021.

En Santander, a 19 de diciembre de 2023

Fdo.: Pedro. J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."